

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ
ACTA NÚMERO 006/2024

SESIÓN ORDINARIA

En el tercer piso de Rectoría, la sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 28 de junio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 005/2024
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

I. LISTA DE PRESENTES

M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO: Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

M.I.S.D. JESÚS ARMANDO RINCONES: En representación de Secretario del Comité de Transparencia UAQ

VOCALES:

M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

INVITADOS:

Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 005/2024

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 005/2024, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.

II. INFORMES

PRIMERO. – Se presenta al Comité de Transparencia el informe mensual del mes de mayo y hasta el 28 de junio de 2024 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de enero y febrero.

III. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de febrero y marzo.

| Mayo | | | | Junio | | | |
|----------------------------------|--------|-----|--------------|----------------------------------|--------|-----|--------------|
| N. DE SOLICITUDES TOTALES | | | MAYO | N. DE SOLICITUDES TOTALES | | | JUNIO |
| FÍSICAS | CORREO | PNT | Total | FÍSICAS | CORREO | PNT | Total |
| 0 | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 14 | 14 |
| SOLICITUDES (PRÓRROGA) | | | | SOLICITUDES (PRÓRROGA) | | | |
| 4 | | | | 0 | | | |
| DATOS PERSONALES | | | | DATOS PERSONALES | | | |
| 0 | | | | 1 | | | |

Mes de mayo

| No. | FOLIO | SOLICITUD | OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN | STATUS |
|-----|-----------------|--|----------------------------------|---------|
| 22 | 220459424000117 | <p>Estas preguntas tienen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer qué IES del país tienen alguna asignatura que de manera específica estudie la corrupción. - Saber si alguna asignatura tiene en su denominación el término corrupción (por ejemplo, anticorrupción, lucha contra la corrupción, prevención de la corrupción). - Conocer si alguna asignatura, aunque su denominación no indique específicamente el análisis de la corrupción, abordan el fenómeno en sus contenidos. <p>1. ¿Dentro de sus planes de estudio, cuál (qué) asignatura o unidad de aprendizaje o similar tiene como objetivo principal analizar el fenómeno de la corrupción o la lucha contra la corrupción?</p> <p>2. ¿Mencione cual o cuales de las asignaturas, unidades de aprendizaje o similares de los planes de estudio de su universidad, aborden temáticas sobre la corrupción y su prevención?</p> | | Proceso |
| 23 | 220459424000118 | <p>Con relación a la sesión ordinaria del consejo universitario de fecha 30 de mayo de 2024 informe si los criterios científicos que deben regir en los planes de estudio de la Facultad de Medicina en parte o en todo se encuentran diseñados siguiendo alguna ideología de género.</p> | | Proceso |
| 24 | 220459424000119 | <p>Que informe respecto del trabajador (...).</p> | | Proceso |
| 25 | 220459424000120 | <p>Se le solicita al sujeto obligado la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios o consideraciones por las cuales se selecciona a las personas docentes acreedoras al premio "Xahni" por la labor docente. - Criterios específicos por los que se otorgó premio "Xahni" a la labor docente del año 2024. | | Proceso |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | - Acuerdo por el cual se eligió a las personas ganadoras premio "Xahni" a la labor docente del año 2024 | | |
|--|--|---|--|--|

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Mes de junio

| No. | FOLIO | SOLICITUD | OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN | STATUS |
|-----|-----------------|--|----------------------------------|---------|
| 1 | 220459424000121 | <p>Para la secretaría de la contraloría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe si tiene un vehículo asignado a la dependencia señalando marca, modelo, año, kilometraje al día de contestación. 2. Puesto de la persona responsable del vehículo en su caso 3. Proporcione la bitácora del vehículo correspondiente del 1 de abril de 2024 al 30 de mayo de 2024. 4. Proporcione fotocopia de los formatos de autorización de uso de vehículo interno que han sido firmados por los usuarios del vehículo del 1 de abril de 2024 al 30 de mayo de 2024. 5. Indique si el vehículo en cuestión se encuentra asegurado. 6. Indique si el vehículo se utiliza para cuestiones personales. 7. Indique si el vehículo se utiliza exclusivamente para atender asuntos institucionales. 8. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa manifieste el fundamento jurídico para obligar a los trabajadores de su dependencia a firmar un documento en el que se obligan a pagar el deducible del seguro de accidentes del vehículo en cuestión, en caso de siniestros. 9. Indique si la titular de la secretaría realiza otras actividades durante su horario de trabajo como secretaria tales como impartición de clases, señalando horarios y lugar donde se realizan. 10. Proporcione copia de la agenda diaria de trabajo de la titular de la secretaría de los días hábiles comprendidos del 1 de abril de 2024 al 15 de abril de 2024. 11. Manifieste si los puesto de titular de secretaría se consideran PUESTOS DE | | Proceso |

| | | | | |
|---|-----------------|--|--|---------|
| | | TIEMPO COMPLETO. 12. Defina "actividades de tiempo completo" en el contexto de la respuesta | | |
| 2 | 220459424000122 | <p>Por medio de este escrito quiero solicitar información acerca de la transmisión de mis datos personales al pseudo periodista(...), con el objetivo de tener conocimiento de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona que le proporcionó mis datos personales. 2. Que uso y tratamiento se le están dando a mis datos. 3. Quien o quienes tienen mi número telefónico. 4. Con que finalidad fueron utilizados mis datos personales. 5. Quien le autorizo al pseudo periodista que se comunicara conmigo por vía telefónica. 6. Si su programa "la suave patria" está arraigado a pensamientos izquierda y/o afines al partido político morena. 7. Si alguna de sus actividades es difundir propaganda electoral en sus redes sociales. | | Proceso |
| 3 | 220459424000123 | <p>Para la Secretaría de la Contraloría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Proporcione copia del documento por el cual se ha hecho del conocimiento de las Secretarías Administrativas de las dependencias académicas, el clasificador por objeto del gasto. 2.- Manifieste si todos y cada uno de los conceptos que se señalan en el clasificador por objeto del gasto, son autorizados por la Secretaría de la Contraloría para pago o reembolso con cargo a recursos del programa U006 una vez que son tramitados por las dependencias administrativas o académicas. 3.- En su caso, proporcione copia del documento debidamente aprobado y publicado donde se señalen los conceptos que por austeridad o por cualquier otra causa no se autoriza sean pagados o reembolsados con recursos del programa U006. | | Proceso |

| | | | |
|---|-----------------|--|---------|
| 4 | 220459424000124 | Que cada una de las Secretarías Administrativas de las Escuelas o Facultades informe por escrito si la Secretaría de la Contraloría ha hecho de su conocimiento el catálogo por concepto de gasto aplicable para los recursos del programa U006, en caso afirmativo, anexar la evidencia documental que acredite su dicho. | Proceso |
| 5 | 220459424000125 | Ver documento anexo | Proceso |
| 6 | 001-6-IR | <p>A través de la presente, el colectivo Brujas de Asfalto, solicitamos la siguiente información, esto con base en lo referido al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 4 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información:</p> <p>I. Indicar si existe relación laboral entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el C. (...)</p> <p>II. En caso de ser así, mencionar cual es el cargo actual del C. (...) y a partir de que fecha se le contrató</p> <p>III. Informar el nombre, cargo y contacto de la persona superior jerárquica del C. (...)</p> <p>IV. Mencionar el pago mensual que percibe el C. (...), incluyendo prestaciones</p> <p>V. Indicar domicilio del lugar de trabajo del C. (...)</p> <p>VI. Indicar días laborales y de descanso del C (...)</p> <p>VII. Indicar horario laboral del C. (...)</p> <p>VIII. Adjuntar un informe de las actividades que realiza el C. (...) para la Universidad Autónoma de Querétaro</p> <p>IX. Informar cuál es el perfil laboral o profesional del C. (...)</p> <p>X. Informar si es del conocimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro que el C.(...) desempeña algún otro cargo, comisión o contratación por cualquier modalidad para alguna entidad de gobierno, ya sea municipal, estatal o federal.</p> | Proceso |

| | | | | |
|---|-----------------|---|--|---------|
| | | <p>A su vez, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el 30 de abril del año en curso, solicité esta misma información al Municipio de Querétaro, por lo cual solicitamos saber si el C. (...) tiene alguna relación familiar, de amistad o sentimental con la C.(...) ya que se nos negó el derecho de conocer la información anteriormente mencionada, aún conociendo que es DERECHO de todo ciudadano solicitar información sobre cualquier funcionario público; esta negativa esta entorpeciendo las investigaciones que se siguen por otra vía al C. (...)</p> <p>Sin más por el momento, y esperando ustedes no nos NIEGUEN el derecho a la solicitud y recepción de información, agradecemos las facilidades proporcionadas, quedando atentas a cualquier duda o comentario referente al presente a través del correo electrónico (...) o en los medios de comunicación que se han establecido para tal efecto.</p> | | |
| 7 | 002-6-NMH | <p>Hola, muy buenos días, me gustaría solicitar copias simples de las sesiones del H. Consejo Universitario de la Facultad de Derecho de los meses; enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, todos del periodo 2024, por favor.</p> <p>Quedando atenta a mi solicitud, agradezco la atención, saludos.</p> | | Proceso |
| 8 | 220459424000126 | <p>"En formato excel se requiere la matrícula escolar registrada en el primer trimestre de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se requiere por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sexo 2) Nivel escolar 3) Carrera 4) Campus / plantel" | | Proceso |
| 9 | 220459424000127 | <p>Por medio de la presente, en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información relacionada con los programas educativos de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada que actualmente cuentan con matrícula y están activos:</p> | | Proceso |

| | | | | |
|----|-----------------|---|--|---------|
| | | <p>Listado de programas educativos: Solicito un listado completo de los programas educativos activos de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada que ofrece actualmente.</p> <p>Año de creación: Para cada programa educativo de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada, solicito el año de creación.</p> <p>Duración de los programas: Solicito conocer la duración en años, especificando si es en semestres, cuatrimestres, trimestres o bimestres, de cada uno de los programas educativos de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada.</p> <p>Matrícula total por grado escolar: Solicito la matrícula total desglosada por grado escolar de cada programa educativo de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada, indicando el sexo de los estudiantes actualmente inscritos.</p> <p>Eficiencia terminal por sexo: Solicito conocer la eficiencia terminal identificada por sexo de las últimas tres cohortes generacionales que han concluido de cada programa educativo de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada.</p> <p>Índices de deserción por sexo y año escolar: Solicito los índices de deserción por sexo y por año escolar de los últimos cinco años de cada programa educativo de nivel superior en modalidad virtual, en línea, a distancia y no escolarizada.</p> <p>Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta, dentro de los plazos establecidos por la ley.</p> | | |
| 10 | 220459424000128 | <p>YA QUE SOY UNA PERSONA CON CARENACIAS ECONOMICAS , SOLICITO QUE ME ENTREGUEN EN PDF UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN , PUNTUALMENTE REITERANDO QUE EN PDF YA QUE DOLOSAMENTE PONEN A DISPOSICIÓN FISICA LA</p> | | Proceso |

| | | | | |
|----|-----------------|--|--|---------|
| | | <p>INFORMACIÓN EN ESTA INSTITUCIÓN Y YA QUE NO CUENTO CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA ACUDIR A VERLA YA QUE MI TRASLADO ES CARO Y COSTOSO POR AI DECIRLO SE ME PRIVA DE VERLA:</p> <p>SE REQUIERE QUE NOS EXHIBAN ESCANEADOS TODOS LOS OFICIOS REALIZADOS Y FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA FEUQ ARI OSCAR PEREZ RUBIO , ESTO DE TODO SU PERIODO ,YA QUE SE TIENE LA SOSPECHA QUE SE OSTENTA Y RUBRICA COMO LICENCIADO SIN SERLO</p> <p>QUE NOS INFORMEN EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA (...)</p> <p>QUE NOS INFORMEN SI HAN DADO VIATICOS O TIENE VEHICULO ASIGNADO(...)</p> <p>QUE NOS INFORMEN CON CUANTO PERSONAL CUENTA (...)</p> <p>QUE NOS INFORMEN EL SUELDO DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA (...) QUE PROPORCIONEN LAS ACTAS DE CONSEJO ACADEMICO FIRMADAS POR (...) DENTRO DE SU PERIODO</p> <p>QUE NOS INFORMEN QUE APOYOS SE HAN DADO A LA FEUQ EN EL ENCARGO DE (...)</p> <p>QUE NOS INFORMEN SI TIENE INICDENCIAS ADMINISTRATIVAS ,CORRECTIVAS, ECOMENDACIONES POR DERECHOS HUMANOS (...)</p> <p>QUE NOS INFORMEN EL GABINETE O PLANILLA DE (...)</p> | | |
| 11 | 220459424000129 | <p>1.- Se requiere que el sujeto obligado nos informe si el Presidente de FEUQ (...) cuenta con el promedio general mínimo de 8.0, o dispensa del 75% de la asamblea de representantes o cuenta con un promedio mínimo de 7.8</p> <p>2.- Se requiere que el sujeto obligado nos informe si el Presidente de FEUQ (...) cuenta con N.A S., o dispensa del 75% de la asamblea de representantes pudiendo aceptar un máximo de 2 NAS en el Kardex.</p> <p>Lo anterior para efecto de conocer si se encuentra en potestad de seguir siendo presidente.</p> | | Proceso |

| | | | | |
|----|-----------------|--|--|---------|
| 12 | 220459424000130 | <p>Solicitud de información sobre las modificaciones a los programas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad desde 1982 a la fecha</p> <p>Por medio de la presente, solicito atentamente la siguiente información referente a las modificaciones realizadas en los programas de la Licenciatura en Derecho en la Universidad desde 1982 a la fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones realizadas a los programas de la Licenciatura en Derecho: <ul style="list-style-type: none"> • Materias que se han incluido. • Materias que se han retirado. • Contenidos modificados en las asignaturas. 2. Materias teóricas, filosóficas y sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Materias de este tipo que se han mantenido desde 1982 a la fecha. 3. Materias de corte económico y corporativo: <ul style="list-style-type: none"> • Materias de este tipo que se han incluido desde 1982 a la fecha. 4. Modificaciones en el perfil de ingreso y egreso del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el perfil de ingreso. • Cambios en el perfil de egreso. <p>Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.</p> | | Proceso |
| 13 | 220459424000131 | <p>En uso de mi derecho de acceso a la información, solicito lo siguiente:</p> <p>Área Coordinadora de Archivos y Unidad de Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cantidad de personal administrativo contratado bajo la modalidad de honorarios y asimilados en cada área * Cantidad de personal administrativo contratado bajo cualquier modalidad en cada área * Horario del personal adscrito a cada una de las áreas * Estructura del área coordinadora de archivos * Estructura de la unidad de transparencia de la Universidad * Manual de organización o procedimientos del área de archivos * Manual de organización o procedimiento de la unidad de transparencia * Descripción de puestos del área coordinadora de archivos (Anexar nombre y | | Proceso |

| | | | | |
|----|-----------------|---|--|---------|
| | | <p>datos institucionales, teléfono, correo y horario de atención)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Descripción de puestos de la unidad de transparencia (Anexar nombre y datos institucionales, teléfono, correo y horario de atención) * Perfil profesional y grado académico del personal del área coordinadora de archivos * Perfil profesional y grado académico del personal de la unidad de transparencia Adicionalmente al Órgano interno de control * Plan y programa de auditorías archivísticas del órgano interno de control de la Universidad * Programa anual y resultados de la auditoría archivística realizada por el órgano interno de control de los años: 2020, 2021, 2022 y 2023 | | |
| 14 | 220459424000132 | <p>SOLICITO CONOCER SI LA FACULTAD DE MEDICINA DE ESTA UNIVERSIDAD O ALGUNA ÁREA DE ESTA INSTITUCION HA RECIBIDO FONDOS, FIRMADO CONVENIOS O SUSCRITO CUALQUIER TIPO DE COLABORACIÓN CON LOS LABORATORIOS Grunenthal de México SA de CV O Mundipharma de Mexico, S de RL de CV EN EL PERIODO 2015-2024</p> <p>SOLICITO A LA PAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE HAYA SUSCRITO</p> | | Proceso |

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

SEGUNDO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, contestadas, en proceso, desechadas por falta de respuesta del ciudadano, prórrogas y las que requieren versiones públicas, de documentos que resguardan las áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro:

Mes de Mayo

| No. | FOLIO | PRÓRROGA | STATUS | OBSERVACIONES | FECHA DE RESPUESTA | STATUS |
|-----|-----------------|----------|---------|---|--------------------|-----------------------------------|
| 22 | 220459424000117 | | Proceso | SA; FD; FCPyS | 26/6/2024 | TERMINADA |
| 23 | 220459424000118 | Sí | Proceso | SA; FM | 23/07/2024 | TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA |
| 24 | 220459424000119 | Sí | Proceso | SCO, DRH, SFIN, DM, UAVIG, SECU | 26/07/2024 | TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA |
| 25 | 220459424000120 | | Proceso | (DIII) Dirección de Identidad e Integración Institucional | 10/6/2024 | TERMINADA |

Mes de junio

| No. | FOLIO | PRÓRROGA | STATUS | OBSERVACIONES | FECHA DE RESPUESTA | STATUS |
|-----|-----------------|----------|---------|--|--------------------|---|
| 1 | 220459424000121 | | Proceso | DRH, SCO, SA | 13/6/2024 | TERMINADA |
| 2 | 220459424000122 | | Proceso | Desechada por falta de respuesta del ciudadano | 7/6/2024 | TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN |

| | | | | | | |
|----|-----------------|--|---------|--|-----------|---|
| 3 | 220459424000123 | | Proceso | SCO, Desechada por falta de respuesta del ciudadano | 13/6/2024 | TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN |
| 4 | 220459424000124 | | Proceso | FACULTADES, Desechada por falta de respuesta del ciudadano | 13/6/2024 | TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN |
| 5 | 220459424000125 | | Proceso | DRH | 23/7/2024 | TERMINADA |
| 6 | 001-6-IR | | Proceso | DRH | 9/7/2024 | TERMINADA |
| 7 | 002-6-NMH | | Proceso | FD | 24/6/2024 | TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN |
| 8 | 220459424000126 | | Proceso | DPL | 9/7/2024 | TERMINADA |
| 9 | 220459424000127 | | Proceso | SA, DPL | 9/7/2024 | TERMINADA |
| 10 | 220459424000128 | | Proceso | FEUQ, SFIN, CT, DRH, SA, PUDH | 10/7/2024 | TERMINADA |
| 11 | 220459424000129 | | Proceso | | 31/7/2024 | TERMINADA |
| 12 | 220459424000130 | | Proceso | FD | 9/7/2024 | TERMINADA |
| 13 | 220459424000131 | | Proceso | CAI, SCO | 10/7/2024 | TERMINADA |
| 14 | 220459424000132 | | Proceso | OAG | 9/7/2024 | TERMINADA |

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

TERCERO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO:

| No. | Folio | EJERCICIO DE DERECHOS ARCO | PRÓRROGA | STATUS | STATUS/OBSERVACION |
|-----|-----------------|----------------------------|----------|---------|---|
| 2 | 220459424000122 | Modalidad: ACCESO | | Proceso | TERMINADA, Desechada por falta de respuesta del ciudadano |

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

CUARTO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, donde en la respuesta se requirió las versiones públicas.

Mes de Mayo

| No. | FOLIO | SOLICITUD |
|-----|-----------------|--|
| 24 | 220459424000119 | Que informe respecto del trabajador (...). |

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Mes de Junio

| No. | FOLIO | SOLICITUD |
|-----|-----------------|---|
| 2 | 220459424000122 | <p>Por medio de este escrito quiero solicitar información acerca de la transmisión de mis datos personales al pseudo periodista(...), con el objetivo de tener conocimiento de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona que le proporcionó mis datos personales. 2. Que uso y tratamiento se le están dando a mis datos. 3. Quien o quienes tienen mi número telefónico. 4. Con que finalidad fueron utilizados mis datos personales. 5. Quien le autorizo al pseudo periodista que se comunicara conmigo por vía telefónica. 6. Si su programa "la suave patria" está arraigado a pensamientos izquierda y/o afines al partido político morena. 7. Si alguna de sus actividades es difundir propaganda electoral en sus redes sociales. |

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por el área correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de la Rectoría y Secretaría de Finanzas se solicita al Comité de Transparencia la autorización para la elaboración de las versiones públicas conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas y responder al ciudadano conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios. Considerando lo siguiente:

Deducciones contenidas en recibos de pago (fondo de ahorro, ingresos acumulados): Las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

Clave Única del Registro de Población (CURP): Clave Única del Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que deriva en información de carácter confidencial.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Número de seguridad social o número de afiliación: El número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, en el cual se incluye, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, **fecha de ingreso**, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última. De lo anterior, se advierte que el número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social se integra con datos de identificación del trabajador, y se utiliza únicamente para cuestiones relacionadas con la seguridad social, por lo que es un dato que debe clasificarse.

Edad y fecha de nacimiento: La fecha de nacimiento como la edad son datos personales, toda vez que los mismos consisten en información concerniente a una persona física identificada o identificable. Ambos datos están estrechamente relacionados, toda vez que, al dar a conocer la fecha de nacimiento, se revela la edad de una persona.

Correo electrónico de servidor público: El correo electrónico de alguien que no es servidor público o bien siéndolo de aquella cuenta de correo electrónico para su uso en el ejercicio de las funciones o atribuciones conferidas, que en su caso, así haya dispuesto la institución pública en que presta servicios, en los casos en que la identificación de la cuenta misma contenga de forma involuntaria o voluntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia debe considerarse dicha cuenta como dato personal. No obstante, si por ejemplo, la dirección de correo electrónico no tuviera insertos datos relacionados con la persona titular de la cuenta, sino que meramente se tratase de una denominación abstracta o de una simple combinación alfanumérica sin significado alguno, si bien, podría llegarse a pensar que no se trata de un dato de carácter personal, habría que analizar si la misma se utiliza en comunicaciones personales, e inclusive para recibir información que solo atañe a ella, aun cuando la misma pudiera considerarse oficial porque en el caso proviene de una autoridad, o si esta se utiliza en combinación con una contraseña para el acceso a diversos servicios, entre los cuales pueden encontrarse bancarios, financieros, de seguridad social, o para acceder a redes sociales. Ante tal escenario, igualmente se trataría de un dato personal, en que podría identificarse o hacer identificable a la persona, e incluso vulnerarse su intimidad o ponerse en riesgo ésta.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

1. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
2. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.
3. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

SEXTO. En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional

de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

SÉPTIMO: La Unidad de Información Pública y Enlace informa al Comité de Transparencia de los Recursos de Revisión:

Número de expediente: RDAA/0232/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: La Facultad de Contaduría y Administración, así como el posgrado de la misma facultad pertenecen a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la cual es el sujeto obligado. Es el sujeto obligado quien debe realizar la búsqueda dentro de sus áreas, direcciones, departamentos, facultades, escuelas y demás unidades administrativas para dar contestación a las solicitudes de acceso a la información. Por lo anterior, solicito que se respete mi derecho de acceso a la información y se dé respuesta a los numerales 4 y 5 de la solicitud antes mencionada.

Fecha y hora de interposición: 10/06/2024 10:47:04 AM

Folio de la solicitud: 220459424000075

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0235/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: El sujeto obligado es omiso en fundar y motivar adecuadamente de la negativa de emitir la constancia solicitada; por otra parte de los documentos que adjunta en su pretendida respuesta, es omiso en describir la totalidad de las materias impartidas por el suscrito en los programas académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el mismo sentido, no describe la totalidad de las materias impartidas por el suscrito en los diferentes cursos propedéuticos; de la información que versa, no describe las actividades desempeñadas ni los periodos correspondientes, entendiéndose por ello el intervalo de tiempo con fecha de inicio y fecha de conclusión en la que se prestaron los servicios de docente.

Fecha y hora de interposición: 11/06/2024 09:22:36 AM

Folio de la solicitud: 220459424000091

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0231/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: Falta de respuesta por el sujeto obligado pese a que solicito ampliación del plazo.

Fecha y hora de interposición: 05/06/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000077

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDPD/0004/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Protección de Datos Personales

Razón de la interposición: En atención a lo dispuesto en las fracciones VII y IX del artículo 103 de la Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y de lo establecido en los artículos 141 y 142 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro, interpongo el recurso de revisión por incumplimiento en las fechas que la ley marca para que sea atendida una solicitud, así mismo, hago de su conocimiento que en el momento de elaborar dicha solicitud hice saber que no cuento con los recursos económicos para realizar algún pago ya que me encuentro desempleado de manera injusta y el retraso en la entrega de estos documentos afecta mis alternativas y posibilidades para el acceso a la justicia.

Fecha y hora de interposición: 03/06/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000062

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Resolución: El Comité de Transparencia determinó que, la Unidad de Información Pública y Enlace atender los recursos de revisión que se mencionan, así mismo; para el recurso de revisión de protección de datos personales la información deberá entregarse a la persona recurrente en el medio señalado para recibir notificaciones y deberá mostrarse de manera clara y comprensible tal y como obra o se desprende de los archivos del sujeto obligado, salvaguardando los datos personales que pudieran contener, lo anterior de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en concatenación con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, emitiendo en su caso, las versiones publicas confirmadas por el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quincuagésimo séptimo y sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de las Versiones Publicas y en caso de que no obre en sus archivos de una respuesta fundada y motivada; como lo ordena la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

V.- ASUNTOS GENERALES

1. Se informa al Comité de Transparencia del periodo vacacional del 08 al 19 de julio de 2024 y tener en cuenta los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información.
2. El Comité de Transparencia instruye a la responsable de la Unidad de Información Pública y Enlace para que se notifique al INFOQRO sobre el periodo vacacional de la Universidad Autónoma de Querétaro para extender el plazo de respuesta para los recursos de revisión que se generen, carga de formatos en las Obligaciones de Transparencia para el primer trimestre y de las solicitudes que se han generado, se generen durante ese periodo vacacional a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

3. Trabajar sobre los lineamientos de las solicitudes de acceso a la información y publicaciones en el portal de transparencia
4. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Presidente: M. en I. María Luisa Nieves Medrano _____

Secretario: M.I.S.D. Jesús Armando Rincones _____

Vocal: M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote _____

Vocal: C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González _____

Vocal: L. C. C. José Juan Trejo Vega _____

Invitada: Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz _____

Invitada: M. S. I. Sandra Arteaga Ríos _____

Invitada: M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce _____